Año X. Martes 17 de Setiembre de 1889. Núm. 3345.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Tristes verdades.

Há tiempo de que estamos plenamente convencidos de que una gran parte, la mayor seguramente, de las desdichas que afligen á España, tiene su orígen en la falta de educacion política de nuestro pueblo, debida á la influencia de los largos siglos de férrea servidumbre en que vivió bajo la monarquía absoluta, destruida hace cincuenta años. Si ese convencimiento no fuera completo, los hechos que van surgiendo en la vida política harian desaparecer toda sombra de duda.

A raíz de grandes falsificaciones en las listas electorales para la renovacion de los ayuntamientos, el gobierno acuerda una nueva y extraordinaria rectificacion de las mismas, á fin de depurarlas. Pues bien; ¿á quién hemos de contar que los electores de las grandes ciudades han vuelto la espalda á esa rectificacion de listas y para nada se ocupan de ella? Si algun movimiento electoral existe, es en las pequeñas poblaciones, donde los encendidos ódios locales, las exaltadas pasiones de campanario sustituyen con éxito los impulsos del amor al bien público; pero allí donde faltan esos estímulos de aldea, allí donde el ciudadano debia agitarse por el sentimiento de sus deberes sociales, reina la inercia más absoluta y se practican las operaciones electorales sin la intervencion ni el concurso del cuerpo electoral.

Es verdad que la intervencion del ciudadano en esos actos de la vida social no debe verificarse, ni se verifica en ningun país individualmente, sino mediante las colectividades políticas, llamadas partidos; y es verdad tambien ¡ay! que en la España de estos tiempos apenas quedan partidos en la verdadera acepcion de esta palabra, divididos y pulverizados todos hasta un punto inconcebible. ¿Pero no revela ese estado de los partidos, ó mejor dicho, esa falta de grandes partidos, un vicio de la educacion política del pueblo?

¿No tenemos ahí á la Liga agraria, cuya causa es justísima en el fondo y responde á una gravísima cuestion social, predicando contra la política y los partidos políticos, ni más ni menos que los anarquistas y colectivistas? ¿No tenemos ahí á elementos que relativamente son ó quieren ser conservadores, y que ponen sobre su cabeza al trono y al clero, empleando contra la política y los partidos políticos los mismísimos argumentos que el anarquismo colectivista?

Cuando en un país, no sólo se desdeña por la gran masa social el ejercicio legal de los deberes políticos, que son deberes para con la pátria, sino que existen grandes propagandas públicas contra los partidos y contra la política, ¿qué se puede esperar en la esfera de los progresos racionales y fecundos?

Si para ir á la guerra contra un enemigo aborrecido y poderoso principiamos por renegar de los ejércitos, de los fusiles y de los cañones, rechazando la eficacia del arte militar y el valor de la estrategia, ¿no hemos de esperar confiadamente ser molidos á palos en la primera batalla?

Pues eso exactamente le pasa á nuestro pueblo; y por eso decimos que le falta ¡ay! educacion política.

EL TELEFOTO.

Grandes son los agasajos que estos dias recibe en París el más eminente de los electricistas, el sábio Edisson, lumbrera de nuestra época, genio portentoso á quien se admira más que se comprende, cuando se trata de analizar la grandeza de sus concepciones y elevacion de ideas en la esfera científica. Todo parece poco para enaltecer al gran inventor del siglo.

Entre las diferentes invenciones á cuyo estudio se dedica en la actualidad se halla el teléfoto, que, como su nombre lo indica, tiene por objeto la vision á grandes distancias, ampliando la accion del órgano de la vista, asi como el teléfono lo verifica respecto al oido.

Varios son los físicos distinguidos que se han ocupado ya de este asunto, sin conseguir hasta el presente más que la reproduccion esquemática del tipo ideal que el físico anhela, con las imperfecciones consiguientes.

Parece ser que hace diez ó doce años se hicieron los primeros experimentos en el extranjero, y hasta hace poco se hallaban divididas las opiniones respecto al privilegio y prioridad del invento; pero es de creer que una vez que Edisson dedique toda su constancia y laboriosidad á tan complicado problema venza al fin todas las dificultades y surja el invento perfeccionado y realmente práctico, ostentando en su artística disposicion la aureola luminosa con que brilla el fecundo ingenio del mas preclaro electricista.

Apodérase del ánimo el vértigo de lo incomprensible y maravilloso al considerar el objeto que con tal aparato se proponen realizar los físicos, pero hay que convenir forzosamente en que, al menos en teoria, es perfectamente comprensible la vision á grandes distancias.

Tres son los factores principales que sirven de base á la explicacion de tan asombroso fenómeno, á saber: la electricidad, el selenio y la persistencia de las imágenes en la retina.

El procedimiento es puramente eléctrico y los efectos que pueden obtenerse son de forma y claro oscuro, sin que resalten los colores naturales, cosa que no es de extrañar, puesto que lo mismo sucede en la fotografía.

¿Pero qué magia artificiosa es la que emplea el físico para trasmitir desde la estacion de orígen un punto oscuro ó brillante ó una tinta intermedia hasta la estacion de llegada? Porque dicho se está que él trasmite varios puntos con sus diversas tintas, trasmite tambien la figura ó el cuadro que entre sí juntos componen. ¿Cómo subordinar la electricidad á los diversos caprichos de la luz y hacer que las intensidades de las corrientes eléctricas en la estacion receptora, sean directamente proporcionales á las intensidades luminosas de la estacion trasmisora?

Esto es lo que se consigue por medio del selenio, cuya propiedad más importante es volverse conductor de la electricidad en un grado proporcional á la cantidad de luz que recibe; de modo que si se halla en sombra, no deja paso al fluido eléctrico, y si está iluminado, conduce á través de su masa una cantidad de electricidad proporcional á la luz que á él llega, cuando una corriente eléctrica tiende constantemente á invadirle. Con este dato importante, podemos concretar ya algo las ideas.

Supongamos un alambre conductor por el cual tiende á pasar contínuamente una corriente eléctrica de la pila que situamos en la estacion de orígen: en este punto fraccionemos el conductor, y despues de roto, coloquemos entre las dos extremidades, un trozo de selenio, préviamente resguardado de la accion de la luz, y como se trata de la explicacion teórica, imaginemos en la estacion receptora un electroiman cuya armadura se halla fija á un diminuto y flexible espejo metálico, despues una luz y por último una pantalla á donde han de ir á pintarse las imágenes. ¿Queremos trasmitir un punto oscuro? Pues coloquémosle delante del selenio, y no hallándose este iluminado no dejará paso á la corriente eléctrica, y por lo tanto el electroiman de la estacion de llegada no atraerá á la armadura ni tampoco al espejo, cuyo foco se halla fuera de la pantalla y á esta no llegará luz ninguna, que es lo que se buscaba, quedando así trasmitido el punto en sombra. ¿Queremos trasmitir un punto brillante? Coloquémosle delante del selenio y entonces, hallándose este iluminado, dejará paso á una corriente eléctrica proporcional á la luz que recibe, y el electroiman de la estacion de llegada atraerá á su armadura con igual proporcionalidad; la curvatura del espejo guardará tambien la misma proporcion y el foco de este último vendrá á juntarse en medio de la pantalla, quedando así trasmitido el punto brillante. Del mismo modo se comprende la trasmision de una tinta intermedia, puesto que la curvatura del espejo en la estacion de llegada, y por consiguiente la intensidad de la luz que refleja, se halla subordinada en un todo á la luz que se emite en la estacion de orígen y le es perfectamente proporcional.

Pero ¿de qué modo realizar tan complicada operacion, que exige un alambre conductor para cada punto de la imágen trasmitida? ¿De qué modo reducir al mínimun tan exorbitante número de conductores? Sabido es que no vemos los objetos en el mismo instante en que la luz que de ellos procede llega á nuestra retina, sino que media cierto tiempo entre la presencia de la luz y el instante en que la vemos, y del mismo modo la claridad que se extingue y los objetos que desaparecen de la vista se conservan mas ó menos tiempo en la retina; así se explica el trozo de fuego que obtiene cuando movemos en círculo un punto en la teoría del fenómeno que estudiamos.

En efecto, compréndese la facilidad que hay de adoptar un mecanismo giratorio que trasmita sucesivamente y con la mayor rapidez posible los diversos puntos de la imágen, y aunque en un instante indivisible solo camina por el alambre en forma eléctrica la luz de un solo punto en la estacion de llegada se verá la imágen integra, por superponerse unas á otras las impresiones que se suceden con rapidez vertiginosa cuando aún se ven las anteriores, del mismo modo que en el ejemplo del trozo de fuego.

De esta manera ha llegado á suprimirse el inmenso conjunto de alambres que antes se necesitaban, reduciéndole exclusivamente á uno solo. Esperemos, pues, con el ánimo sereno y confiemos siempre en el éxito completo, que cosas más sorprendentes ha de realizar la electricidad en no lejano plazo.

PEDRO GIRON.

CARTERA DE UN OIDOR.

Sentencia.

En la causa de que anteayer nos ocupamos seguida contra Juan Contreras Aguayo, Francisco Ruiz Castillo y la *manceba* de éste, por consecuencia de haber encontrado los agentes de la autoridad en la casa número 14 de la calle de San Juan de Dios monedas falsas y ganzúas, ha dictado sentencia la Sala de lo Criminal, condenando al Ruiz Castillo á un año y un dia de prision, y absolviendo á los otros dos procesados por tener no participacion punible.

Declara el Tribunal no probado que la monedas halladas las expendieran los procesados ni las falsificaran, ni los útiles se destinaran á este objeto, y sólo impone la condena por la ocupacion de ganzúas, que constituye el delito definido en el artículo 528, de tener ganzúas ú otros instrumentos destinados especialmente para cometer el delito de robo y no dar descargo suficiente sobre su adquisicion ó conservacion.

Vacaciones.

Ayer terminó el período oficial de vacaciones en los tribunales de Justicia, siendo el dia señaiado para la solemne apertura de los mismos en el Supremo, ante el ministro de Gracia y Justicia, haciéndose dicha ceremonia por el presidente del mismo y el fiscal, que leen memorias referentes al año judicial.

En Granada se constituyó el tribunal con los magistrados que lo forman, y el nombrado hace poco tiempo, D. Antonio Benitez Romero, abogado fiscal que fué de esta Audiencia, y que ha tenido aquel cargo en audiencia de lo criminal.

De la presidencia de la Audiencia se ha encargado, interin toma posesion el nuevamente nombrado, el presidente de la Sala de lo criminal, don Arsenio Ramirez de Orozco.

Con motivo de la terminacion de las vacaciones se nota el regreso de funcionarios del orden judicial que usaban licencia por este periodo.

MISCELANEA.

Personal. Ha sido nombrado recaudador de contribuciones del partido de Huescar, D. José Garcia de la Serrana, previa la correspondiente fianza de 74.800 pesetas.

Se ha concedido la pension mensual de 517'50 pesetas á D. Antonio Lora Perez, coronel retirado.

Tambien se ha concedido de 625, á doña Carmen Pavés, viuda del oficial primero de administracion militar don Manue Soler y Valera.

Comision provincial. En la sesion de ayer, se trataron los asuntos siguientes:

Se concedió ingreso en el Hospicio á Francisco Tarragona.

Admitióse el recurso de alzada que interpuso el Ayuntamiento contra el acuerdo de la Comision de 4 del actual, eliminando del pago del impuesto sobre carruajes á D. Miguel Sevilla.

Que por el arquitecto provincial se forme presupuesto de los gastos necesarios para las obras indispensables en la sala de autopsias de San Juan de Dios, bien sea en el mismo local ó en otro apropósito.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Escuela de Bellas Artes de Granada.—Debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1839 á 1890, en el tiempo prevenido por los reglamentos, se abre la matrícula á todas las clases de la Escuela, en los dias 24, 25, 26, 27 y 28 del mes actual, de cuatro á seis de la tarde, en el local de dicho establecimiento situado en el exconvento de San Felipe, previniéndose que en los cuatro primeros dias solo tendrá lugar la inscripcion de los alumnos que hubieran pertenecido á la Escuela en el anterior curso, inscribiéndose en el último los nuevos aspirantes, que harán constar saben leer, escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética, presentando además una papeleta en que esten anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa que habitan.

Los estudios que se hacen en dicha Escuela, están comprendidos en las asignaturas siguientes:

Aritmétrica y geometría propia del dibujante.
Dibujo de figura.
Dibujo lineal y de adorno.
Modelado y vaciado de adorno.
Dibujo aplicado á las artes y la fabricacion.
Dibujo del antiguo y ropages.

Procedimiento de apremio. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real órden declarando que el art. 11 de la Instruccion del procedimiento de apremio de 12 de mayo de 1888 es aplicable solamente á los contribuyentes por territorial é industrial y por cualquier otra contribucion ó impuesto de repartimiento que se haga efectivo en periodos fijos marcados precisamente en las instrucciones y por recibos talonarios, y que en los procedimientos ejecutivos contra contribuyentes por otros conceptos, cuyos adeudos se hagan constar en certificacion ó documento administrativo expedido en cada caso, además de los gastos de procedimiento, se abonen por los deudores, como remneracion para el agente ejecutivo, las dietas que señala la escala siguiente:

Cuando el débito no exceda de 2500 pesetas, cuatro pesetas.
De 2501 á 5000, seis pesetas.
De 5001 en adelante, ocho pesetas.

Fiestas en Churriana. Segun costumbre anual, en el vecino pueblo de Churriana se celebraron anteayer fiestas en honor de la Vírgen de la Cabeza, en las que figuraron fuegos artificiales, cucañas, corrida de novillos y procesion.

A las once de la mañana, verificose en la iglesia parroquial la funcion religiosa, en la que predicó un elocuente sermon el padre escolapio don Felipe Gomez Sedano oficiando la misa el cura párroco don Miguel Martin Linares. Al terminar la funcion, obsequiose á los invitados con preciosos bouquets acompañados de bonitas estampas de la imágen.

A las cinco de la tarde salió la tradicional procesion, que recorrió las principales calles del pueblo, siendo conducida la Vírgen a su ermita, que dista medio kilómetro del pueblo. En dicha ermita se ven algunos cuadros al óleo de mérito artístico, siendo tambien notable el camarin de la Vírgen, estilo del Renacimiento, y la media naranja, que ostenta algunos frescos, representando la vida de San Francisco de Asis.

Asistió á todos los actos la banda de música del Padul, ejecutando escogidas piezas, que tambien tocó por la noche en la plaza, iluminada á la veneciana.

A las ocho de la noche hubo reunion en casa del secretario del ayuntamiento don Manuel Linares, que obsequió á los concurrentes con pastas, dulces y helados. Allí se organizó una orquesta formada por jóvenes del pueblo.

Con motivo de dichas fiestas, estuvieron en Churriana el Gobernador civil Sr. Sellés con su bella y distinguida señora, el interventor de Hacienda don Cárlos Pineda, los oficiales de la Intervencion don Vicente Ciria, don Jesús M. Perez de Tudela, don Juan

Ferrer y don Mariano Ramirez de Orozco, el jóven abogado de Archidona don Juan Garcia Checa, el empleado de la Tabacalera don Antonio Bímbela, don Miguel Zubeldia Péramo, don Bartolomé Ferrer Iturriaga y otros muchos.

Otro ciclon. La accion de la tempestad desencadenada en el Norte del Atlántico, que tantos desastres ha ocasionado en los Estados Unidos, llegará á Europa el dia 20, desde el cual habrá depresiones barométricas importantes.

Su trayectoria, segun el Sr. Noherlesoom, será la siguiente: arrancará el dia 15 de las costas americanas, atravesará el Atlántico por el paralelo 43, pasando el centro muy próximo á las costas N. O. y Norte de España. Desde el dia 20 invadirá el golfo de Vizcaya y penetrará en Europa entre las costas occidentales de Francia y las de las islas Británicas.

Por lo tanto, la velocidad de la tempestad en la travesía del Atlántico debe ser unos 15° de longitud por dia, correspondiendo unos 68 kilómetros por hora, que es la velocidad del viento fresco, segun la escala más comunmente usada en la marina.

Los efectos de este temporal para nuestra Península serán lluvias generales y tormentas, con vientos fuertes del S.O. al N.O., especialmente del 21 al 22, que es cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo principal tempestuoso, y con mayor intensidad en las regiones occidental, septentrional y central.

Una boda. Anita Ramos Ortiz, la encantadora hija de D. Mariano, uno de los dueños del *Hotel Washington*, ha contraido matrimonio con el distinguido jóven granadino don Rafael Fernandez Rubio. La boda se verificó el sábado en la iglesía de Santa Maria de la Alhambra, siendo los padrinos don Isidoro José Entralla Ruiz y su bella esposa doña Enriqueta Ramos Ortiz, y testigos, don Ramon de Robles Pineda, don Eduardo Picazo Deleito y don Juan Fernandez.

Aquella noche después del acto religioso, los padrinos obsequiaron á los convidados, en los jardines del Hotel, con un riquísimo y expléndido refresco; pero cuando se tiró, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana fué la noche del domingo, en la comida de tornaboda.

Mariano Ortiz obsequiándose á si mismo; es decir, Lúculo sentándose á la mesa de Lúculo: el banquete fué la realizacion del ideal de un gastrónomo, Mesa expléndida, menú escogidísimo, vinos deliciosos. Luego el sitio, que fué bajo la parra del restaurant de *Las Delicias*, con los jardines vistosamente iluminados á la veneciana, descubriéndose desde aquel balcon encantador toda la vega; y por último, una noche serena primaveral, refrescada por las brisas suaves del campo, y embellecida por músicas discretamente situadas en lo más umbroso del poético recinto.

Terminada la comida hubo baile, prolongándose hasta media noche aquella deliciosa reunion de la que conservarán, todos los concurrentes, perdurable y dulcísimo recuerdo.

Enfermo. Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido compañero de redaccion don Ignacio Legaza Herrera.

Obra de arte. Se ha expuesto en uno de los elegantes aparadores del Sr. Reina, en la calle de Reyes Católicos, un hermoso cuadro que reproduce la imágen de la Vírgen de las Angustias, tal como se venera en su templo, y que se destina para la fábrica azucarera de los señores Lachica y compañia, próxima á inaugurarse bajo la advocacion de nuestra patrona. El cuadro es debido al pincel del tan laborioso como modesto artista don Felix Esteban, que ha conseguido trasladar al lienzo la sagrada imágen con más exactitud si cabe que la mejor fotografía, con una preciosa proligidad de detalle que asusta, y una riqueza y brillantez de color que deslumbra. La moldura es tambien recomendable por su buen gusto y esmerada ejecucion.

Recomendamos á los artistas y á los devotos no dejen de contemplar esta notable obra, antes de que sea trasladada al lugar de su destino.

En el teatro. En los entreactos presentóse anoche en escena, por segunda vez, la distinguida artista austriaca Gabriele Amann Neusser, ejecutando admirablemente con el violin algunas piezas de música.

El público tributó justos aplausos á dicha señora, que tuvo que repetir, acompañada al piano por el profesor Sr. Pasqual.

La revista *Por España*, estrenada ante anoche, está dando muchas entradas á la Empresa, pues ha agradado bastante, así como *El Cosechero de Arganda*, juguete cómico-lírico que está escrito con mucha gracia.

Y ya que del teatro nos ocupamos, haremos presente á la empresa el vivo deseo que muchas personas nos expresan de que se represente de nuevo la preciosa zarzuela *Cádiz*, pues el escenario del teatro de Isabel la Católica reune excelentes condiciones para la representacion de esa obra.

Desgracia. Un jóven de veinte años de edad llamado Emilio Morella Lamorda, operario de la fábrica de remolacha de Atarfe, fué ayer mañana á untar de sebo uno de los engranes de las prensas, haciéndolo con tan mala suerte, que el volante le cogió la mano izquierda y le hizo graves lesiones.

Conducido al hospital de San Juan de Dios, fué curado de primera intencion por el médico de guardia don Federico Márquez quien tuvo necesidad de amputarle dos dedos de la dicha mano.

Abogado. En el tren correo de hoy ha salido para Málaga el distinguido abogado granadino don Antonio Navarro Trujillo.

Conferencia. El sábado último, en el Colegio de Jesús Nazareno, tuvieron lugar las conferencias pedagógicas de los maestros privados de instruccion primaria de esta capital. La jóven y simpática profesora D.ª Carlota Vilchez, leyó una preciosa disertacion sobre "Educacion física„, y el profesor D. Juan de Dios Noguera, conferenció sobre la "Enseñanza intuitiva y progreso que esta ha introducido en la socieaad.„ Ambos disertantes fueron muy aplaudidos por sus bien meditados trabajos.

Enseñanza de la mujer. Tenemos conocimiento de que son muchas las señoritas que piensan matricularse en las nuevas escuelas creadas por la Sociedad Económica de esta provincia para obtener los títulos de comerciantas, telegrafistas é institutrices.

En la Cámara de Comercio. Anteanoche se reunieron en el local que ocupa este centro los dependientes y viajantes del comercio de Granada, con objeto de acordar el modo de adherirse á los actos realizados por sus compañeros de Málaga, con motivo de un desagradable incidente surgido entre los mismos y el semanario católico de aquella poblacion *La Revista Malagueña*.

Este periódico ha publicado recientemente una série de artículos dedicados á ridiculizar é insultar al gremio de dependientes, extremando hasta tal punto sus ataques, que la dependencia malagueña creyó oportuno exigir una rectificacion al autor de los articulos, el cual ha tenido que darla y muy cumplida por cierto: no así *La Revista Malagueña*, que se ha negado á insertar dicha retraccion, mereciendo por ello acerbas censuras de los periódicos locales.

Ante esta actitud del periódico católico, los dependientes de Málaga, se han dirigido á sus compañeros de las demás provincias, dándoles cuenta en un folleto de todo lo ocurrido en este incidente, y solicitando á la vez adhesiones para celebrar una manifestacion en contra de *La Revista Malagueña*, como enérgica protexta á las injurias inferidas á la clase.

Este era el objeto de la reunion de anteanoche, á la cual asistieron la mayor parte de los dependientes de Granada, á quienes el presidente elegido dió cuenta del objeto de la reunion y lectura del folleto enviado por sus compañeros de Málaga.

Acordóse desde luego, adherirse á lo hecho por los mismos, enviando enérgica protexta, y acordándose pase, si fuera preciso, á aquella ciudad una comision que represente á los dependientes granadinos en la manifestacion proyectada.

Se presentaron dos protextas que merecieron la aprobacion de la dependencia, acordándose por unanimidad remitir la siguiente, que cuenta ya con más de seiscientas firmas:

«*A los dependientes del Comercio de Málaga.*

Queridos compañeros: Hemos recibido el folleto que conteniendo todos los antecedentes relativos á la cuestion surgida entre vosotros y la *Revista Malagueña* nos habeis enviado, y su lectura ha producido en nuestro ánimo, nó el sentimiento de la indignacion, que es la protexta contra las ofensas que de los hombres honrados vienen, sino el profundo desprecio con que las personas dignas rechazan siempre los groseros insultos de la procacidad y los salivazos de la calumnia, afanosa de manchar todo lo que se levanta sobre el cieno en que ella vive.

Un desdichado escritor, tan osado como injusto y tan falto de ilustracion como sobrado de cinismo, por impulsos quizas más que propios y agenos, sugeridos probablemente por alguien que entre *negra* sombra oculta su personalidad, ha apurado el repertorio de la calumnia contra nosotros, sirviéndose como de esquinazo donde estampar sus insultos de plazuela de un periódico que hace fortaleza de las creencias más puras para disparar dardos á la reputacion agena y denigrar cobardemente á determinadas clases sociales.

Poco hemos de decir del autor de los artículos orígen de esta cuestion. Quien aspirando á mayor perfeccion dentro de un estado en que la mansedumbre y la continencia son normas de conducta, olvida hasta los más rudimentarios principios de urbanidad y escribe tales libelos, para luego rectificar sus apasionados juicios y sus despreciables afirmaciones de la manera bochornosa con que lo ha hecho el mal aconsejado *Acevedo*, no necesita de más: que al confesar sus errores se ofrece tal cual es al juicio de la opinion y se impone á sí propio el castigo á que se ha hecho acreedor por su proceder innoble.

No merece, por el contrario, de igual manera, la indulgencia del olvido el periódico católico la *Revista Malagueña*. Sobre los deberes, que como toda la prensa tiene, de no convertir sus columnas en pasquines de infamias, como órgano que se llama del Catolicismo, tiene además la obligacion ineludible de mantenerse dentro de un severo criterio de justicia y prudencia, dando así ejemplo de lo que predica y cumpliendo los altos preceptos morales para cuya defensa vive.

Pues bien, lejos de esto, la *Revista Malagueña* admite en sus columnas la calumnia, la apadrina y la propaga, y cuando el calumniado, creyendo encontrar aún dentro de ese periódico un resto de dignidad que no se haya manchado con las plumas de la Redaccion, acude al órgano católico, pidiendo dé publicidad á la retractacion del ofensor, la Redaccion se niega á ello, pretextando no habérsele exigido la insercion con arreglo á la ley de imprenta. ¡Como si para las personas honradas hubiera leyes superiores á las de la conciencia cuando se trata de desagraviar la reputacion agena, inícuamente mancillada!

Ante el proceder indigno de ese semanario, cabe solo un recurso: el que se emplea para librarse de los reptiles ponzoñosos; pero como ese recurso, aunque el más adecuado para exigir rectificaciones á periódicos de esa calaña, no es propio de personas cultas, preciso será que hagamos merced al católico semanario de nuestro más profundo desprecio, lamentando que para baldon de esa poblacion ilustrada siga publicándose en ella ese despreciable libelo, que cuando así halla motivos de chacota en la laboriosidad de una clase que á sus propios esfuerzos lo debe todo y tanto contribuye á fomentar la más importante de las industrias modernas, debe vivir como mercenario y holgazan de las dádivas de los demás ó del fruto de sus calumnias, fácil y cómodo de conseguir por no representar otro esfuerzo que el de coger puñados de lodo para arrojarlos á la frente de los hombres de bien.

Conste, pues, nuestra protexta enérgica á los artículos publicados en la *Revista Malagueña*, y el sentimiento de nuestro desprecio más profundo hácia ese mal llamado periódico. Pero no se crea, por esto, sin embargo, que somos partidarios de este asunto se esconda en el silencio. Lejos de tal cosa, y como identificados que estamos en un todo con vosotros, nos adherimos incondicionalmente, aprobándolo, a cuanto habeis hecho y á cuanto hagais para dar solucion digna y satisfactoria a este asunto, y estamos dispuestos á secundar cuantos acuerdos podais tomar, y á enviar á esa una comision de nuestro seno si nuestra presencia fuera ahí precisa para la defensa de la clase á que nos honramos de pertenecer.

Contad, pues, con la dependencia granadina para todo, y sirva esta cuestion para unir más y más á los que dignamente nos procuramos el sustento con la práctica de una máxima divina, que probablemente estará en desuso en la redaccion de la *Revista Malagueña*.

Granada 15 de setiembre de 1889.—(Siguen las firmas.)»

Viajeros. Anteanoche llegó procedente de Madrid el Ilmo. Sr. D. Arsenio Ramirez de Orosco, presidente interino de esta Audiencia, y de Lanjaron su distinguida familia.

—En el tren correo de anoche llegaron á esta capital el magistrado de esta Audiencia don Gabriel de Somoza y su bella y distinguida hija.

—Tambien llegó á Granada el director de la sucursal del Banco en Almería don Joaquin Gaya.

CHARADA.

Mi *dos prima* me quitaron
en una noche oscurísima
en que á la luna bellísima
los nubarrones taparon
Y al verme mi TODO bella
prorumpe: ¡tio monigote!
eres el hombre más zote...
¡¡¡Y que dijese esto ella!!!

DOCTOR OSNOFEDLI.

Solucion á la anterior: AZOR.

UN HECHO GRAVE.

En *La Union Mercantil*, periódico de Málaga, de ayer, leemos la siguiente noticia:

"El vapor correo de los presidios menores de Africa *Nuevo Acuña*, ha traido ayer á esta capital una noticia de carácter sumamente grave, dada la actual circunstancia de encontrarse las tribus kábilas del Riff y limítrofes á nuestras posesiones africanas en una actitud algo belicosa.

Hé aquí la noticia á que nos referimos y que publicamos sin responder en absoluto de su completa exactitud.

Es el caso, que el dia 5 ó 6 del corriente, salió de este puerto un falucho ó laud fletado por varios industriales malagueños, uno de los cuales, conocido por Paco el Pacotillero, tomó pasage en el buque.

El cargamento se componia de varios artículos destinados al tráfico con los moros de las costas que avecinan con nuestras posesiones.

Efecto de la niebla ó de la corriente del canal, la embarcacion vino á embarrancar á una legua y media de la plaza de Alhucemas, cayendo la tripulacion y el cargamento en poder de los moradores de aquellas costas, los cuales despues de reducir á prision á nuestros compatriotas, se llevaron todo cuanto encerraba el barco, y no contentos con haber cometido tan infame accion se ensañaron vil y cobardemente con la bandera nacional ultrajándola, llenándola de escrementos y lo lo como antes hicieron con el barco.

Uno de los presos pudo escaparse y llegar hasta la playa de Alhucemas, donde dió cuenta del incalificable atropello de que fueron víctimas nuestros compatriotas, y habiéndose dado las órdenes convenientes para salir en averiguacion del hecho, en el sitio indicado se encontró el falucho en la forma qne dejamos apuntada, sabiendo por el que pudo fugarse que sus compañeros están prisioneros, y se les mantiene con higos chumbos y un poco de pan de cebada.

Si este relato se comprueba oficialmente, á nadie se ocultará la necesidad de poner un correctivo energico para que cesen tales atropellos, los cuales menoscaban el prestigio de nuestro pabellon, hoy precisamente que mas necesitamos de fuerza moral en el imperio marroquí.„

DESDE MELILLA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Prometí á V. yá hace tiempo, publicar en el periódico de su digna direccion, cuanto de notable ocurriese en esta plaza y en el campo fronterizo y hoy que Marruecos se arma impulsado por secretos móviles, y el ir y venir del Sultan trae preocupados á los gobiernos de la culta Europa quiero que sirva mi desaliñada carta de prólogo á otras para las que hay materia en la actualidad ó que pudieran motivarlas sucesos que se avecinan en el desorganizado imperio marroquí.

Vecina esta posesion española á los kabilas de Mazuza, Venicika y Fragana mantiene con estas y con los árabes del interior relaciones comerciales que interesan en primer lugar al marroquí por ser para él una fuente de riqueza y un medio de exportar sus productos, pues la circunstancia de estar situada una aduana mora dentro de la plaza, hace que esta sea el único punto de salida á los productos del Riff, en toda la zona comprendida entre Nemurg y Ceuta.

Lógico parece que, dada la condicion de riqueza que dá al pais la circunstancia de tener un punto de exportacion en esta plaza, hiciera despertar en los habitantes del vecino campo el deseo de mantener la paz con una nacion que abre su comercio á los mercados de Europa haciendo valer sus productos; pero por una parte el veto del Sultan y por otra la apatía proverbial morisca, hacen no dar ningun valor á asunto para ellos de tan vital importancia.

El rifeño viene diariamente á nuestra plaza á vender y comprar lo que necesita; pero entiende como profanacion el permitir que el extranjero pise su territorio; y es que, sin ninguna ilustracion, su escaso criterio hacen de él un mediano agricultor y un mal comerciante, pero un hombre ágil, suelto, robusto, fanatico para la lucha, soldado por cóstumbre, dispuesto siempre á guerrear, porque en la guerra la rapiña es la ley y si se muere en ella se conquista el Paraiso de Mahoma, y si vence el botin y el saqueo compensan las fatigas del esfuerzo.

Sus hábitos, la necesidad de defensa personal para transitar por caminos donde siempre está emboscada la codicia ó la venganza y el natural instinto guerrero hacen que todo hombre del Riff tenga por aspiracion suprema que poseer un remington dando esto por resultado que las mencionadas kabilas estén en gran parte armadas á la moderna reuniendo un pequeño ejército que, aun falto de táctica como él está, podia defender palmo á palmo y en guerra de emboscada el terreno que ocupa.

Reduce la importancia de este armamento la circunstancia de gastar el fusil mucho cartucho, por lo que dada la falta de fábricas de municion para esta clase de armas, en el territorio marroquí, es seguro que no contando con nacion amiga que les provea, caso de guerra, el moro tendria que luchar al mes de comenzada, con la espingarda cuya municion fabrica él mismo.

El aparato bélico de que se rodea el sultan, la próxima venida de Muley Abbas y los rumores de guerra próxima traen recelosos á nuestros vecinos que desconfian de todo y esperan los acontecimientos en la actitud pasiva impuesta por el respeto que les inspira el sultan no por hábil ni por querido, sino por fuerte y cruel.

En estas condiciones se comprende que para mantener las relaciones que tenemos con los moros del campo limítrofe, es preciso, dada la suspicacia del marroquí, tener el tacto y buen sentido que adorna á la primera autoridad de la plaza.

Desempeña el cargo de gobernador de la misma el general de division Excmo. Sr Don Rafael Arsus y Bazan el que, apesar de ser el puesto que ocupa de general de brigada, per-

manecerá aquí en comision, por cuyo acuerdo merece el Gobierno plácemes y aplausos.

Decir que en el tiempo que lleva ocupando este puesto se ha conquistado las simpatías de todo el mundo sin escepciones podria parecer apreciacion del que escribe, pero los hechos confirman esto.

Para festejar su ascenso y como fiesta de despedida pues no era presumible su permanencia en la localidad, el Casino militar de que hoy es presidente el ilustrado jefe de Sanidad don Adolfo Ladron de Guevara, organizó un lunch que ha hecho olvidar por algunas horas la vida monótona y triste de esta poblacion.

Iluminado el edificio á la veneciana, adornado con trofeos de armas y banderas con atributos de todos los cuerpos desde el remo hasta el Astrong presentaba grato aspecto aquel conjunto de arcos de ramaje, flores, espejos, trofeos, banderas, mujeres hermosas y brillantes uniformes comparables solo á las famosas fiestas de esa hermosa ciudad.

Al destaparse el Champagne el Sr. Ladron de Guevara brindó felicitando en nombre del Casino al general por su ascenso, á cuyo brindis contestó este manifestando lo agradecido que sehallaba por las pruebas de afecto de que era objeto.

Terminó la fiesta, que amenizó la banda del regimiento infantería de Malaga, á las dos de la mañana con un espléndido refresco.

Termino esta anunciando á V. para cuando venga el enviado de Muley Hassan el relato de todo cuanto ocurra.—*El Corresponsal.*

Melilla 12 de setiembre.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 16, diez noche.

En las fiestas celebradas en Ibi con motivo de la feria, ocurrió la explosion de una caja de pólvora que llevaban varios comparsas, resultando doce heridos graves.

En Quisville, Nueva York, un incendio ha destruido unos almacenes de mercancías.

Hay que lamentar la muerte de seis bomberos y hay además varios heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en un millon de pesos.—M.

Madrid 16, diez y media noche.

El ministro de Gracia y Justicia, en el discurso pronunciado con motivo de la apertura de los Tribunales, combatió la pena de muerte.

Declaró que aspira á la instancia única en los asuntos de los jueces municipales.

Anunció la reforma del sistema penitenciario, por medio de una ley orgánica.

Ofreció hacer la reforma del Código penal y el establecimiento de manicomios judiciales.

Igualmente anunció otras reformas de ménos importancia.—M.

Madrid 16, once noche.

El ministro de Hacienda prepara un proyecto regularizando el arbitrio sobre pesas y medidas, á fin de aumentar los ingresos municipales y los del Tesoro.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 76'05.

4 por 100 amortizable, 89'90.

4 por 100 exterior, 77'50.

Billetes de Cuba, 107'05.

Acciones del Banco de España, 412'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'24.

Lóndres, 60 dias fecha, 00'00.

Lóndres, 90 dias fecha, 26'05.

París, á la vista, 4'25.

París, 8 dias vista, 4'20.—M.

CARTERA DE LAS CIENCIAS.

Colegio de San Luis Hemos tenido ocasion de visitar el establecimiento de enseñanza que dirije nuestro particular amigo D. Francisco Moles Villena, y no dudamos que está llamado á ser uno de los mejores centros de instruccion de esta capital.

El mejor elogio que podemos hacer de esta Academia, lo está apreciando el profesorado que se ha hecho cargo de las enseñanzas que allí han de estudiarse: falta hacia, que personas de verdadera competencia fundaran un Centro de esta índole, donde la enseñanza no se limitará á un solo órden de estudios; sino que siendo su esfera más amplia, pudiera hacerse en él, con aprovechamiento del alumno la especial preparacion que exige una carrera determinada.

El reglamento porque ha de regirse el Colegio, el material científico con que cuenta, y las excelentes condiciones del local, nos revela el buen acierto de sus fundadores, y la buena acogida que se le dispensa.

La matrícula para la 2.ª enseñanza y preparacion de carreras especiales, queda abierta en la Secretaria del Colegio, Cobertizo de Zarate número 1.°, desde el 15 del mes actual.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Illora.

13 de setiembre de 1889.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion: La decision que reina en todo el distrito de Loja nácia su representante Excmo. Sr. D. Ramon de Campos y Cervetto, conde de Castillejo, lo prueba la espontánea manifestacion que ha tenido efecto á su llegada á esta villa: le haré una reseña, aunque sea pálida, comparada con la realidad.

Despues de su visita á Algarinejo y Montefrío, de donde se tienen noticias del entusiasmo con que fué acogido por las autoridades, amigos y vecindario, llegó á ésta la noche del 10, acompanado de D. Juan Martin de Rosales, D. Antonio Espejo, D. Elías Gaya, don Marcelino Torres, D. José Alba y Alba, don Eduardo Torres y D. José Fernandez Cañete. En la entrada le esperaban las autoridades, el sin número de amigos con que cuenta en ésta localidad y todo el vecindario que tan pronto como algunas palmas reales anunciaron su llegada, prorrumpió en nutridos vivas al diputado.

Las autoridades y amigos se detuvieron á saludar al señor Conde, que al verlos correspondió con la galantería y finura que le distingue, y rodeado de ellos y sin cesar de ser vitoreado por el público, fué acompañado á casa de D.ª Asuncion Rosales, donde se hospedó.

Seria imposible enumerar las personas que fueron á saludarle; únicamente puedo decirle que la casa ha estado constantemente concurrida, tanto por las justas esperanzas que en el representante del distrito se tienen, cuanto por las afecciones que su sola presencia ha sabido despertar.

Los amigos, sintiendo su corta visita, salieron á despedirlo la noche del once hasta los confines de este término municipal, siendo un verdadero triunfo su paso por Alomartes y Tocon, desde donde regresaron, reiterándose en la despedida su adhesion y propósitos en pró de la vida del distrito.

Ruego á V. ordene publicar en su ilustrado periódico la presente, dándole por ello anticipadas gracias y ofreciéndome á V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*José Piñeiro.*

Desde Madrid.

15 de setiembre de 1889.

Reina completa calma. La gente aficionada, y no obstante el extraordinario calor se ha encaminado á la plaza de toros. Los círculos se hallan desiertos porque atravesar las calles en las primeras horas de la tarde es exponerse á una enfermedad.

El hecho que más se comenta en los corrillos y que desde anoche sirvió de pasto á las conversaciones, es la precipitada salida para la frontera del conde de Xiquena. Este ministro no quiere estar más tiempo en el gabinete junto con Canalejas y ha ido á referir á Sagasta sus querellas. Todavia algunos ministeriales finjen creer que este viaje de Xiquena obedece á necesidades de índole familiar, pero todo el mundo está persuadido que es resultado de la ya insoportable tirantez que sostiene frente á Canalejas dentro del gabinete.

Con estas cosas reverdece y ostenta lozanía el sabroso tema de modificacion ministerial. Los amigos de los aspirantes á carteras forman fantásticos ministerios y distribuyen puestos segun mejor les parece. Lo que á juicio de los expertos no ofrece dudas es que no habrá nada hasta que la Córte no regrese y con ella Sagasta, que se encuentra muy bien descansando en la capital de Guipúzcoa, adonde le llega muy entibiado el calor intenso que despiden las hogueras que sus compañeros de gobierno han encendido para abrasarse mútuamente.

La Reina no regresará á Madrid hasta primeros de octubre. Para entonces estarán de vuelta todos los políticos de altura, y recobrará la capital la animacion de que ahora carece, planteándose la resolucion de este problema: ¿Suavizará Sagasta las dificultades parlamentarias que le imposibilitaban en julio último? Seria asunto interminable si pensase hacerme eco de las candidaturas y de los nombres que suenan relacionados con la futura crísis.

Ha seguido hablándose tambien hoy de política extranjera, mayormente de politica hispano-marroquí. En este asunto no he oido noticias nuevas El *Pelayo* sigue en las aguas de Cádiz.—Se tienen detalles del choque de trenes cerca de Ciudad-Real: no hubo sino un herido grave —En los centros y dependencias oficiales no he recogido nada cotizable: en su mayoría no se han abierto hoy

Del extranjero, que Crispi está bien de la pedrada que recibiera del estudiante.—De París telegrafían que el mismo gobierno cree que triunfarán en las elecciones 225 revisionistas.—F.

Disturbios en Italia.

Roma 13.—Ocasionados por el descontento político contra Crispi, han estallado grandes disturbios en la villa de Fabriano, cerca de Ancona.

La poblacion se halla ocupada militarmente.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 17 de setiembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Isidoro Rabadan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitan de Córdoba.— Sargento de paseo de enfermos, el mismo cuerpo.=Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1621 fanegas. Entrada del hoy, 375 id. Total existencia de hoy, 1996 id.—Venta á 9 pets. 50 cts. la fanega, 24 fanegas. A 9 pets. 75 céntimos id. 31 id. A 10 pets. 00 cets. id.. 82 id. A 10 pets. 25 cts. id , 31 A 10 pets. 50 cts. id., 27. A 11 pts. 00 céntimos id., 28. Total vendido, 243 fanegas.—Balance: Existencia, 1996 fanegas.—Vendido, 243.—Sobrante para mañana, 1753.

Precios de otros granos.=Cebada de 6 ptas. 25 cénts. á 6 ptas. 75 cénts. Habas de 9 ptas. 50 cénts. á 10 ptas. 25 cénts. Maiz de 9 ptas. 00 cénts. á 9 ptas. 50 cénts. Yeros de 9 pts. 00 cts. á 9 pts. 50 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'42 id.=Ternera, 1'46 id.=Oveja, 1'00.

CULTOS.

Dia 17.—San Pedro Arbués, mártir, y la Impresion de las Llagas de San Fsancisco de Asis.=Jubileo de las 40 horas iglesia de MM. Tomasas; á las diez funcion á la Virgen Santisima y predica D. Juan Fernandez; á las cinco rosario, salve y letania cantada.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de coco á San Antonio de Padua.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las once, funcion, asisten los Escribanos de número, será orador D. Benito Casarmeiro; á las cinco la novena, y predica un padre Jesuita.—En San Justo, á la oracion, sigue la setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

†

EL SEÑOR

Don Juan Ramon Pertiñez

Y PADIAL,

falleció el 16 del corriente.

Su director espiritual, su hermana doña Josefa Pertiñez, sobrino, sobrino politico, demás parientes y albaceas, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gracia, núm. 16, á la iglesia de Santa Ana; y al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el miércoles 18, á las diez de su mañana, en la parroquial de Santa María Magdalena; por cuyos favores le viviráu agradecidos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

No se ha recibido el anuncio.

De qué sirve llorar despues que se ha derramado la leche? Pues ya hay bastante agua en ella. Nunca pierda su tiempo en aflihirse de lo que ya ha sucedido porque su cabello pierde su belleza y se encanece; pero ande de prisa y procúrese una botella del Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen que devolverá al cabello su frescura y color primitivo y renovará la gracia atractiva de la juventud.

La «Emuision Seott» constituye un gran progreso en la ciencia

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el unir los hipofosfitos al aceite de higado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos No solo en las afecciones en las vias respiratorias, sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitucion de muy buen resultado.

DR. MANUEL ROMAN.

HABLA EL ARTE.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en union de su Aceite de Bacalao, por indicacion de los doctores D. Juan Zapiola y D. Cárlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas lineas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Dres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.—Bragado, R. A., abril 6 de 1878. 12.

Landaau.

Se vende uno en muy buen uso y precio arreglado. —Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 36.

CORAZON DE ORO

rechazó rotundamente su demanda. Un hijo no forma parte del tributo que se paga á los amos: ésta era su opinion.

IV.

Estábamos por entonces en la época de las guerras con Francia, uno ó dos años antes de la caida de Napaleon: yo no tenia aún veinte años é iba al bosque á cortar árboles para hacer leña.

Un dia pasó la condesa cerca de donde yo estaba. Iba á caballo. Al verme se detuvo y exclamó:

—¿No eres tú el jóven Zaradin?

—Sí, señora—respondí adelantándome hácia ella, porque mi padre me habia repetido: «Teme á Dios, más no tiembles nunca ante los séres humanos.»

La condesa me miró, yo la miré tambien, y entónces palpitó mi corazon agitado, no porque su presencia me causase miedo, sino porque su belleza me deslumbró. Inposible es dar una idea de la expresion de su rostro...era un ángel... habia en efecto en toda ella algo de celestial.

Apenas tendria veintidos años. Yo no habia visto nunuca nada más encantador.

—¿De modo que te agrada más cortar leña y emplearte en las faenas del campo que entrar á mi servicio?—me preguntó.

—Yo serviria con mucho gusto á vuestra señoría—respondí,—pero mi padre no me lo consiente.

—Ya lo sé—añadió la condesa sonriendo.—¡Pobre muchacho!

Y haciéndome un ligero saludo se alejó, no sin volver dos otres veces la cabeza para mirarme con una mezcla de c nmiseracion y de curiosidad, que hizo asomar el rubor á mi rostro.

Desde aquel dia se desarrolló más y más en mi alma el instinto de independencia que mi padre me habia enseñado; aborrecí á las gentes del castillo, detesté al conde, pero aún á pesar mio no dejaba un momento de recordar á la condesa. Si me hubiera dicho: «Pon tu cabeza sobre un tajo y déjate matar», la habria obedecido sin murmurar y con alegría. Hasta ese punto me fascinaba.

Mi padre observó el cambio que se habia operado en mí y me dijo de nuevo: «El servicio de los grandes es la ociosidad. Te corromperian pronto, hijo mio, si dejases el campo por el castillo.»

Yo no me atreví á contradecirle. Una noche estábamos los dos juntos al hogar de mi casa. Yo evocando con religioso fervor la imagen que tanto me habia impresionado; mi padre parecia meditar, pero en vez en cuando me miraba.

De repente se levantó, dirigióse hácia la imagen de San Pedro, bajo la cual ardia una modesta lámpara, y juntó las manos. Esto es lo que hacia siempre que tomaba alguna resolucion trascendental, pero en aquella ocacion era tan grande su emocion que no pude prescindir de levantarme, de acercarme á la santa imágen y orar como él.

Por fin mi padre se persignó, y colocando su diestra mano sobre mi cabeza:

—Que Dios te acompañe—me dijo con un acento de profunda tristeza.—No se me oculta que deseas vivamente servir á la condesa; sírvela; mas ya que quieres servir, házlo honrada y lealmente. Mira siempre por tu amo y tu ama; estímalos, respétalos y téules ley. Vete, no me quedo intranquilo; tú volverás á mí, á las faenas campestres, y con ellas te ganarás la vida. Dios sea contigo, hijo mio, y no olvides lo que te he enseñado. Te llamas Pedro. que significa roca; sé fuerte, sé animoso; reza y trabaja. En el paraje á donde quieres ir, sólo existen el lujo y la ociosidad. No sigas el ejemplo que veas; sé activo y no reposes más que por la noche. El que trabaja, el que gana el sustento con el sudor de su frente, es bueno y es útil; recoge lo que siembra, vive contento y es feliz, no cavila mucho, y hace bien, porque la cavilacion altera la sangre: se fatiga durante el dia y duerme tanquilamente toda la noche, sin ensueños ni pesadillas. Si quieres tener alegría, trabaja; si alguna vez necesitas consuelo, trabaja y, ante todo y sobre todo, trabaja hasta que la tentacion caiga vencida á tus piés, cuando sientas malos deseos. Ahora vete, y que Dios te acompañe, hijo mio.

Hizo la señal de la cruz sobre mi frente y me abrazó. Así abandoné la casa paterna; pero charlando olvido que vuest.a señoría tendrá necesidad de descansar,

El viejo cogió el gato en sus brazos y se levantó disponiendose á dejarme.

—Cuando uno se hace viejo, añadió, goza hablando de los tiempos pasados.

—Quédese usted y prosiga su relata—evclamé yo;—me interesa en extremo.

—Vuestra señoría es muy bueno.

—Siéntese y satisfaga mi curiosidad. Vamos á ver: ¿qué impresion sintió usted al llegar á la casa del conde? ¿Qué efecto le produjo aquella vida extraña, aquella brillante existencia?

—Al principio se me figuraba estar constantemeten en una iglesia—respondió el anciano volviendo á sentarse en el sillon.—Todo me intimidaba; las grandes salas, los artesonados techos, los bellos colores de los tapices; el oro que relucia por rodas partes, los inmensos espejos en que me veia cuando ménos le pensaba... todo me admiraba y me sorprendia hasta el punto de no atreverme á hablar en alta voz ni casi á andar por las habitaciones,

Mi principal ocupacion era cuidar de las caballerizas. Me hicieron una librea muy vistosa, porque tenia que acompañar á la condesa cuando salia á caballo. Además servia á la mesa, y créalo vuestra señoría, no estaba jamás desocupado.

Tan pronto habitábamos en el castillo como nos trasladábamos á la capital, donde las casas altas y de varios pises, las iglesias y los cuarteles me llenaban de admiracion. En la ciudad, el lujo era aún mayor que en el señorio. Allí habia teatro, grandes reuniones, bailes, y ¡qué aderezos de piedras finas! Yo, que siempre habia vivido en el campo y no habia vis-

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

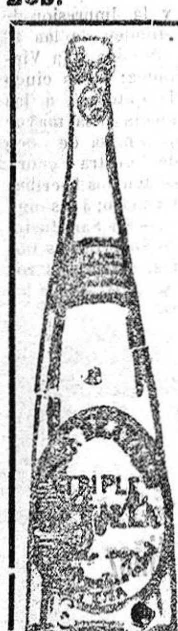

AGUA
DE AZAHAR.
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santuella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 28 del actual el
BEARN,
y el 8 de octubre el
SAVOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlonds, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Subasta. Por disposicion del señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, se saca á subasta pública, para el dia 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, un almacen de maderas, situado en la calle de Elvira, núm. 31, y nueva del Tribunal, con puerta á ambas calles. Contiene casa, un gran almacen cerrado, tres magníficas galerías, una extensa patio con cuatro tinajas de agua potable, y un despacho entoldado; haciendo un conjunto todo ello de 28 metros de fachada á dicha calle ancha del Tribunal ó 8 antiguo y 23 de fondo, con 9.000 piés ó más cuadrados superficiales. Tambien contiene dicha subasta otras tres casas contiguas á la anterior, dos con fachada á la calle de Elvira, con dos cocheras, sirviendo una de ellas de entrada al almacen y un portal necesario, y otra á la calle, lindante al mado de la Misericordia. Todas las casas como las cocheras y el portal, se hallan dotadas de sus correspondientes tinajas de agua potable y de propiedad.—Todas estas fincas están justipreciadas en la suma de 23.661 pesetas, y ganan 162 50 al mes, como puede verse más detalladamente en el «Boletin Oficial» de la provincia, correspondiente al 17 de agosto último, en el que se previene que para tomar parte en la subasta es necesario depositar el 10 por 100 de la tasacion.

Hasta un dia antes de la subasta se podrá tratar de la compra de estas fincas con el dueño, en el mismo establecimiento.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en los Ogíjares, lugar bajo casa de José Pinto Lopez, calle de la Iglesia, núm. 22.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tós y Tísis es el

PECTORAL

de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de **el Pecho y los Pulmones.**

Al por mayor, **Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.**

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
CRUZ ROJA.
Propietarios de esta marca, **MONTILLA Y VELO.**

Proveedores de la Real Casa.
Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.
PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza imperial export ale.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " á 4 50.
Doble biere-bock alemana.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7'50 pesetas.
Id. id. pequeñas " " á 3'75 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0 35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolucion.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—*Se venden levaduras de Cerveza.*

RESTAURADOR
UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

En Granada, [illegible] Mariana 21 y 25.

1181
GRAJEAS de **Hierro Rabuteau**
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerias.*

Academia de lenguas vivas
Y CONTABILIDAD.
ESCUDO DEL CÁRMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico prácticos de Charles Graiser y Smich, que tan excelentes resultados están dando en su aplicacion á idiomas el primero, y contabilidad el segundo.—Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el dia 1.º de octubre, siendo su duracion hasta el 15 de febrero del año próximo. Continuan las preparaciones para el Banco de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda é Intérpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELÉGRAFOS, por un oficial primero del Cuerpo.—Clases especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete á once de la mañana.

Almoneda. Se hace de varios muebles y una máquina de coser en buen uso.—Carrera de Genil, 31, 33 y 35, darán razon.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientos, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucuhú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arriendo por cuatro ó más años de la finca nombrada Torrecilla ó Prados de la Merced, situada en término esta ciudad, pago de Tercio y Cuartillo compuesta de 370 marjales 50 estadales, tierra calma de riego.—Calle del Horno de San Matías, núm. 6, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Antonia García. Horno de la Merced, núm. 2, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Varela, 16.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Pérdida. El dia 10 del actual, á las ocho de la noche, se perdió un borrico en la calle de San Juan de Dios, con las señas siguientes: pelo colorado claro, oreja izquierda un lunar, de cuatro años, cuerpo regular.—El que lo encuentre podrá presentarlo en la calle de Mesones, posada de la Granada, donde se le gratificará.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Cármen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales leccion diaria.

En la fonda de Europa, Acera de Darro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le haya ofrecido; postres del tiempo, chocolate, café ó thé. La comida, sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Tambien se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el thé.—Pago adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Se vende un landó y una góndola con dos caballos.—Cocheras de Santa Paula, núm. 1, darán razon.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS
1853 — 1355

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis, la Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de **hierro y ferretería** de los señores
Hijos de Ortega.

Procedente de Sevilla acaba de llegar una señorita que cura toda clase de dolores por el sistema de imposicion de manos, doña Angeles Jimenez Mi guen.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

Venta de fábrica. Se vende una de fideos, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, dá lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Portería. Encarnacion Hueso, viuda, desea encontrar una portería.—Darán razon, calle de Elvira, número 50.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como
Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipopráficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra
CURACION RÁPIDA É INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA
DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid
—GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO—

Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande accion curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las **purgaciones, gota militar** y todos los **flujos blancos** en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usarse despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las **purgaciones, gota militar** y todos los **flujos blancos**, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de **piedra**, arenillas, que disuelve y expele sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor riñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la Impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida *sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.*

A TODOS LOS ENFERMOS. La accion eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, paralisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extreñimiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditadas Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid. Montera, 33, primero, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.